

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 16 de junio de 2011, Explotaciones y Ganados Ovinos, S.L., con D.N.I./C.I.F. B16247397, ha solicitado una concesión de aguas subterráneas (expediente: 3874/2011) en la parcela 303, polígono 56 de Villanueva de Alcardete (Toledo), para derivar un volumen anual de 18.250 metros cúbicos/año, lo que supone un caudal medio equivalente de 0,578 l/sg., para uso/s industrial/ganadero.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 109 del Real Decreto 849 de 1986, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que en el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

En Ciudad Real a 22 de junio de 2012.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.
N.º I.-5429